

Guayaquil, 31 de Marzo de 2000

Señores

**Accionistas de la Compañía BIENES Y RAICES "BIRASOL" S.A.
Ciudad.-**

En cumplimiento con las disposiciones legales en relación con mi función de Comisaria de la Compañía BIENES Y RAICES "BIRASOL" S.A. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999 preséntase a continuación el respectivo Informe.

1.1 He revisado el Balance General de la Compañía BIENES Y RAICES "BIRASOL" S.A. al 31 de Diciembre de 1.999 y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Flujo de Caja y las respectivas Notas por el año terminado en esa fecha. Estos estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación Financiera de la Compañía BIENES Y RAICES "BIRASOL."S.A. al 31 de Diciembre de 1999 y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la Compañía BIENES Y RAICES "BIRASOL."S.A. durante 1999 reexpresó todas las cuentas no monetarios del Balance General.

1.2 No he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.3 En el transcurso de mi trabajo he recibido la colaboración de los administradores para el cumplimiento de mis funciones.

1.4 Los libros de actas, de la Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de participaciones y Accionistas, comprobantes y libro de contabilidad se lleva y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de los bienes de la Compañía es adecuada.

U O APR 20 2000

A los Accionistas de la compañía BIENES Y RAICES "BIRASOL" S.A.

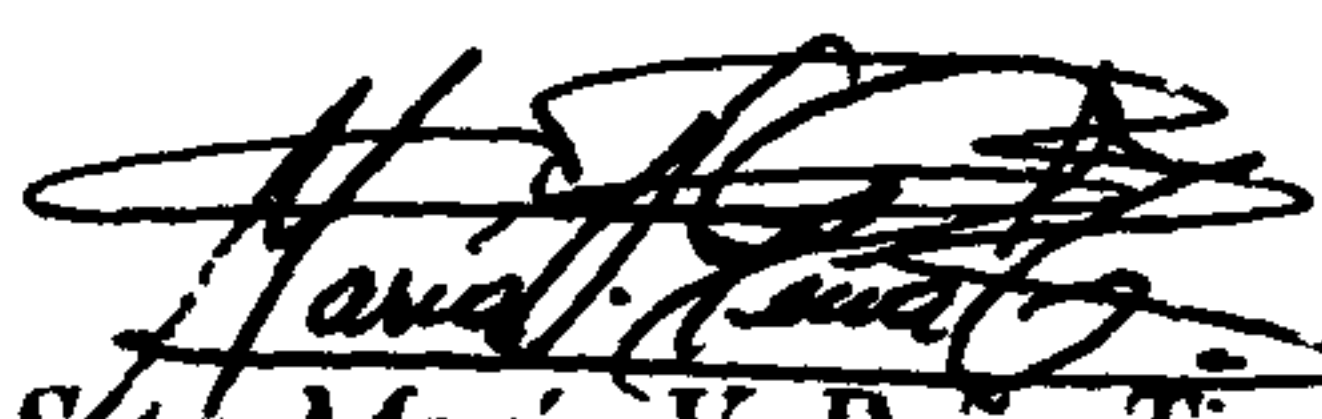
1.5 Durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de la Compañía.

1.6 Como parte de mi revisión sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1999 efectué evaluación global del sistema de control interno contable de la Compañía.

Mi evaluación fue más limitada que lo necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno en su conjunto.

En mi opinión, los procedimientos de control interno de la Compañía están de acuerdo con los lineamientos de general aceptación. La Gerencia de la Compañía es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable.

1.7 La cifras presentadas en los Estados Financieros de la Compañía BIENES Y RAICES "BIRASOL" S.A. son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la Empresa.


Srta. María V. Peña Tigrero
COMISARIO
REG.. # 09787



06 ABR 2000